

RESOLUCION N° 972/75.-

EXPTE. N°4400/75 - SUPERINTENDENCIA -

Buenos Aires, 30 de octubre de 1975.-

En atención a las razones expuestas en la nota que antecede y a lo resuelto en el día de la fecha, concédense seis meses de licencia, sin goce de sueldo, a partir del día 31 del corriente mes, al auxiliar superior de 6a. señor Fernando E. Laffite (art. 32 del Reglamento de licencias para la Justicia Nacional).-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

Fdo.: MIGUEL ANGEL BERCAITZ - AGUSTIN DIAZ BIALET - HECTOR MASNATTA - RICARDO LEVENE (h).-

ES COPIA



CARLOS M. BERCAITZ
SECRETARIO DE JUSTICIA
REPUBLICA ARGENTINA